

## PROGRAMA SEVILLA CONCILIA INVIERNO en materia de conciliación y corresponsabilidad

### COBERTURA DEL PROYECTO:

- Para personas menores de edad de 3 a 16 años:
- Número de plazas en periodo de invierno: 192.

### PLAZO DE SOLICITUD:

- El plazo **NO** se cierra, continuará abierto hasta cubrir la demanda.

### FORMAS DE SOLICITUD:

- Solicitud telemática: adjuntando enlace a la solicitud.
- Solicitud en papel para su presentación en el registro del distrito correspondiente o en el registro electrónico municipal (enlace a la solicitud)

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se realizarán diversas actividades grupales: lúdicas, educativas deportivas, culturales, parques, recintos recreativos, deportivos y/o culturales.

### PARTICIPANTES:

Se dirigen a personas menores de edad comprendidas entre los 3 y 16 años residentes en Sevilla capital.

Se priorizarán aquellas unidades familiares que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- Familias monomarentales y monoparentales
- Víctimas de violencia de género
- Mujeres desempleadas de larga duración
- Mujeres y hombres mayores de 45 años
- Unidades familiares con personas con capacidades diversas.
- Mujeres usuarias de los centros integrales de atención a la mujer (CIAM)
- Otras circunstancias personales y/o sociales debidamente acreditadas.

Y requieran conciliación por los siguientes motivos, siendo prioridad los tres primeros de la relación:

- Asistencia al trabajo
- Asistencia a cursos de formación ocupacional
- Asistencia a entrevista de trabajo
- Asistencia obligatoria a cualquier organismo público o privado por deber inexcusable
- Enfermedad de una de las figuras parentales
- Participación social, cultural o deportiva
- Cuidados de personas enfermas
- Respiro familiar (Un respiro familiar es un apoyo a familiares y cuidadores/as de personas con cualquier tipo de discapacidad o situación de dependencia con el objetivo de favorecer la conciliación familiar y sociolaboral)
- Otras necesidades de conciliación debidamente justificadas

En el caso de que existan más solicitudes que horas de servicio a prestar, se priorizarán las unidades familiares con menos ingresos en el mes anterior a la solicitud.

### REQUISITOS:

- Empadronamiento en Sevilla capital.
- Personas menores de edad escolarizados en centros ordinarios de infantil, primaria y secundaria.
- Se priorizará según las circunstancias familiares establecidas en la solicitud.

## PROGRAMA SEVILLA CONCILIA INVIERNO en materia de conciliación y corresponsabilidad

### HORARIO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- **En período lectivo:** de lunes a viernes el horario de las actividades es de 16.00 a 22.00.
  - De 16.00 a 18.30. Primer turno
  - De 18.30 a 20.30. Segundo turno
  - De 20.30 a 22.00. Tercer turno
- **En periodo vacacional** (del 2 al 7 de enero):
  - De 7.30 a 10.00. Aula matinal
  - De 10.00 a 14.00. Actividad grupal central
  - De 14.00 a 15.30. Aula de mediodía
- **Sábados y Domingos** de 9.00 a 15.00 h. (en función de la demanda).
- **Nota:** quedan EXCLUIDOS los días considerados festivos según el calendario de fiestas locales en la ciudad de Sevilla (año 2025) y los festivos laborables de Andalucía (año 2025).

### LUGAR DE REALIZACIÓN:

Centros Municipales, Centros Cívicos y Colegios.

### PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN:

- La selección de los participantes corresponderá a los Servicios Municipales de la Dirección General de Barrios de Atención Preferente y Servicios Sociales
- Publicación de la lista de admitidos/as: Se publicarán en la web municipal, teniendo como referencia el n.º de registro de la solicitud. Se continuará publicando listado de admitidos hasta la finalización del programa.
- En caso de ser admitido/a, podrá ser requerido la documentación justificativa de la situación familiar.

### GESTIÓN DEL PROGRAMA:

La gestión del Programa se realizará por el Ayuntamiento a través de las contrataciones del Servicio para la puesta en marcha de los Espacios Concilia.

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO ESPACIO CONCILIA

DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S			
(Marcar una de las casillas) Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Tutor/tutora legal <input type="checkbox"/>			
NOMBRE Y APELLIDOS			
NACIONALIDAD	DNI/NIE/PASAPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD
(Marcar una de las casillas) Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Tutor/tutora legal <input type="checkbox"/>			
NOMBRE Y APELLIDOS			
NACIONALIDAD	DNI/NIE/PASAPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD
DIRECCIÓN FAMILIAR			
C.P.	MÓVIL	OTRO TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD PARA LOS QUE SE SOLICITA EL PROYECTO					
NOMBRE		APELLIDOS			
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	DISCAPACIDAD SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	GRADO DE DISCAPACIDAD	
NOMBRE		APELLIDOS			
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	DISCAPACIDAD SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	GRADO DE DISCAPACIDAD	
NOMBRE		APELLIDOS			
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	DISCAPACIDAD SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	GRADO DE DISCAPACIDAD	
NOMBRE		APELLIDOS			
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	DISCAPACIDAD SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	GRADO DE DISCAPACIDAD	

Circunstancias familiares
Motivos de conciliación

<p><b>Indicar, por orden de preferencia, el Centro Cívico o Centro Escolar donde se prestará el servicio, y las semanas elegidas de Lunes a Viernes y los fines de semana. Se adjunta anexo.</b></p>
<p>Se tendrán en cuenta las 3 prioridades primeras que han señalado en el anexo y si hubiera plaza se continuará en función de la disponibilidad y prioridad elegida.</p>

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO ESPACIO CONCILIA

Franjas horarias		
PERIODO LECTIVO	PERIODO VACACIONAL	Fines de semana
<input type="checkbox"/> 1.º turno: de 16.00 a 18.30 h	<input type="checkbox"/> De 7.30 a 10.00 h.: <i>Aula matinal</i>	<input type="checkbox"/> De 9.00 a 15.00 h
<input type="checkbox"/> 2.º turno: de 18.30 a 20.30 h	<input type="checkbox"/> De 10.00 a 14.00 h.: <i>Aula grupal central</i>	
<input type="checkbox"/> 3.º turno: de 20.30 a 22.00 h	<input type="checkbox"/> De 14.00 a 15.30 h.: <i>Aula de mediodía</i>	

(Posibilidad de elegir 1, 2, 3 o todas)

A través de qué medios ha conocido el programa
⇒ Webs municipales ..... <input type="checkbox"/>
⇒ Centros educativos ..... <input type="checkbox"/>
⇒ Distritos ..... <input type="checkbox"/>
⇒ Centros de servicios sociales ..... <input type="checkbox"/>
⇒ Centros de información y atención a la mujer ..... <input type="checkbox"/>
⇒ Centros cívicos ..... <input type="checkbox"/>
⇒ Otros (especificar cuáles): ..... <input type="checkbox"/>

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S	
NOMBRE	APELLIDOS
DNI/NIE/PASAPORTE	FIRMA
INGRESOS ÚLTIMO MES	

**Señalar con X:**

- Autoriza** al personal funcionario de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla, a recabar información de carácter residencial, económico.
- Autoriza** las notificaciones derivadas de esta solicitud mediante correo electrónico.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR A LA SOLICITUD :**  
(señalar la entregada con X)

- DNI/NIE/PASAPORTE del padre/madre/tutor o tutora del/ de la persona menor de edad.
- Cualquier otra documentación de carácter específico que acredite la situación del/la menor sobre discapacidad, enfermedades y/o alergias indicadas en la preinscripción.

**El no adjuntar a la solicitud la documentación requerida puede ser objeto de desestimación de la misma.**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

- **La selección** de los participantes corresponderá a los Servicios Municipales de la Dirección General de Barrios de Atención Preferente y Servicios Sociales
- **Publicación de la lista de admitidos/as:** Se publicarán en la web municipal, teniendo como referencia el número de registro de la solicitud.

En Sevilla, a  
*Firma del solicitante*

**ANEXO**

CENTROS CÍVICOS	DURACIÓN	SEMANA	FINES DE SEMANA
 CENTRO CÍVICO ENTREPARQUES C/ Parque de Grazalema, s/n C.P. 41015	Del 2 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 2 al 3 de enero <input type="checkbox"/> 6 al 10 de enero <input type="checkbox"/> 13 al 17 de enero <input type="checkbox"/> 20 al 24 de enero <input type="checkbox"/> 27 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 4 de enero <input type="checkbox"/> 11 de enero <input type="checkbox"/> 18 de enero <input type="checkbox"/> 25 de enero
 CENTRO CÍVICO SU EMINENCIA Avda. de la Plata, s/n C.P. 41006	Del 2 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 2 al 3 de enero <input type="checkbox"/> 6 al 10 de enero <input type="checkbox"/> 13 al 17 de enero <input type="checkbox"/> 20 al 24 de enero <input type="checkbox"/> 27 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 4 de enero <input type="checkbox"/> 11 de enero <input type="checkbox"/> 18 de enero <input type="checkbox"/> 25 de enero
 CIBERCENTRO MACARENA TRES HUERTAS «EL CUBO» C/ Dr. Pedro Albert, 24 C.P. 41009	Del 2 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 2 al 3 de enero <input type="checkbox"/> 6 al 10 de enero <input type="checkbox"/> 13 al 17 de enero <input type="checkbox"/> 20 al 24 de enero <input type="checkbox"/> 27 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 4 de enero <input type="checkbox"/> 11 de enero <input type="checkbox"/> 18 de enero <input type="checkbox"/> 25 de enero
 EDIFICIO CLIMA (PARQUE DEL TAMARGUILLO) Cortijo San Ildefonso Avenida de Séneca, 1 C.P. 41020	Del 2 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 2 al 3 de enero <input type="checkbox"/> 6 al 10 de enero <input type="checkbox"/> 13 al 17 de enero <input type="checkbox"/> 20 al 24 de enero <input type="checkbox"/> 27 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 4 de enero <input type="checkbox"/> 11 de enero <input type="checkbox"/> 18 de enero <input type="checkbox"/> 25 de enero
 FUNDACIÓN DOÑA MARÍA (FUNDOMAR) C/ Bergantín, 22 C.P. 41012	Del 2 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 2 al 3 de enero <input type="checkbox"/> 6 al 10 de enero <input type="checkbox"/> 13 al 17 de enero <input type="checkbox"/> 20 al 24 de enero <input type="checkbox"/> 27 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 4 de enero <input type="checkbox"/> 11 de enero <input type="checkbox"/> 18 de enero <input type="checkbox"/> 25 de enero
 COLEGIO SALESIANOS DE TRIANA C/ Condes de Bustillo, 17 C.P. 41010	Del 2 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 2 al 3 de enero <input type="checkbox"/> 6 al 10 de enero <input type="checkbox"/> 13 al 17 de enero <input type="checkbox"/> 20 al 24 de enero <input type="checkbox"/> 27 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 4 de enero <input type="checkbox"/> 11 de enero <input type="checkbox"/> 18 de enero <input type="checkbox"/> 25 de enero
 CEE VIRGEN DE LA ESPERANZA Plaza El Begi, 12 C.P. 41008	Del 2 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 2 al 3 de enero <input type="checkbox"/> 6 al 10 de enero <input type="checkbox"/> 13 al 17 de enero <input type="checkbox"/> 20 al 24 de enero <input type="checkbox"/> 27 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 4 de enero <input type="checkbox"/> 11 de enero <input type="checkbox"/> 18 de enero <input type="checkbox"/> 25 de enero
 LOCAL MUNICIPAL  C/ Oficios, s/n C.P. 41020	Del 2 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 2 al 3 de enero <input type="checkbox"/> 6 al 10 de enero <input type="checkbox"/> 13 al 17 de enero <input type="checkbox"/> 20 al 24 de enero <input type="checkbox"/> 27 al 31 de enero	<input type="checkbox"/> 4 de enero <input type="checkbox"/> 11 de enero <input type="checkbox"/> 18 de enero <input type="checkbox"/> 25 de enero

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

<b>Información sobre Protección de datos</b>	
<b>Responsable</b>	Dirección General de Barrios de Atención Preferente y Servicios Sociales
<b>Delegado de Protección de datos</b>	dpd@sevilla.org
<b>Denominación del tratamiento</b>	Prestaciones sociales
<b>Finalidad</b>	Gestión de los datos personales para la tramitación y la propia gestión de diferentes prestaciones o ayudas económicas o no económicas.
<b>Legitimación</b>	<p>Art. 6.1.e) del RGPD: <i>Ejercicio del poder público</i>: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Art. 9.2.g) del RGPD: <i>Interés público esencial</i></p>
<b>Destinatarios</b>	Administraciones públicas de ámbito autonómico, Asociaciones o entidades no gubernamentales, Empresas
<b>Categoría de interesados</b>	Ciudadanía en general
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Derechos</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
<b>Información adicional</b>	<p>Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a>) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica.</p> <p>Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.</p>

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en:

<https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>